

FIJACIÓN EN LISTA 09 - TRASLADO DE EXCEPCIONES, PRUEBAS, DESISTIMIENTO Y RECURSOS

Juzgado 05 Administrativo - Meta - Villavicencio <j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 10/06/2021 7:30

Para: juridicosjcm@hotmail.com <juridicosjcm@hotmail.com>; info@prevenirconflictos.com <info@prevenirconflictos.com>; demet.notificacion@policia.gov.co <demet.notificacion@policia.gov.co>; Villavicencio Lopez QUINTERO <villavicenciolopezquintero@gmail.com>; rubi torres <rubitorreslopezquintero@gmail.com>; t.lreyes@fiduprevisora.com.co <t.lreyes@fiduprevisora.com.co>; Gordillo Cifuentes Angie Leonela <t.agordillo@fiduprevisora.com.co>; Vargas Espinosa Diana Jableidy <t.djvargas@fiduprevisora.com.co>; Ingrid cs <ingrid.s0522@gmail.com>; Bermudez Carrillo Nidia Stella <t.nbermudez@fiduprevisora.com.co>; Vargas Fonseca Jenny Carolina <t.jcvargas@fiduprevisora.com.co>; rbsalas125@hotmail.com <rbsalas125@hotmail.com>; saviorabogados@gmail.com <saviorabogados@gmail.com>; oficinadeabogadompr@gmail.com <oficinadeabogadompr@gmail.com>; OFICINA JURIDICA <accionesjudiciales2020@gmail.com>; aofigomezg@yahoo.es <aofigomezg@yahoo.es>; notificacionesjudiciales@hdv.gov.co <notificacionesjudiciales@hdv.gov.co>; juridica@hdv.gov.co <juridica@hdv.gov.co>; interventor@hdv.gov.co <interventor@hdv.gov.co>; aurora neira montañez <auroranm@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (501 KB)  
FIJACIÓN No 9 TYBA..pdf;

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

Cordial Saludo,

Respetados abogadoss, de manera atenta envié el presente mensaje de datos, indicándoles que este Despacho fijo en lista electrónica actuaciones de su interés, mediante la cual se corre traslado de excepciones, de solicitudes de desistimiento de pretensiones, de recursos, así como pruebas de mejor proveer en los siguientes procesos en los cuales actúan como representantes de las partes.

En la actuación correspondiente a la fijación en lista se precisó cual es el archivo tyba que se corre traslado.

|            |     |                  |                                                                         |
|------------|-----|------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 2019-00377 | NYR | TRASLADO 3 DIAS  | EXCEPCIONES - ARCHIVO QUE ANTECEDE INCORPORADO COMO "CONTESTACIÓN"      |
| 2018-00086 | NYR | TRASLADO 10 DIAS | PRUEBAS - ARCHIVO QUE ANTECEDE INCORPORADO COMO "AGREGA MEMORIAL"       |
| 2019-00258 | NYR | TRASLADO 3 DIAS  | DESISTIMIENTO - ARCHIVO QUE ANTECEDE INCORPORADO COMO "AGREGA MEMORIAL" |
| 2019-00066 | NYR | TRASLADO 3 DIAS  | DESISTIMIENTO -ARCHIVO QUE ANTECEDE INCORPORADO COMO "AGREGA MEMORIAL"  |
| 2019-00264 | NYR | TRASLADO 3 DIAS  | EXCEPCIONES ARCHIVO INCORPORADO COMO "CONTESTACIÓN"                     |
| 2019-00305 | NYR | TRASLADO 3 DIAS  | EXCEPCIONES ARCHIVO INCORPORADO COMO "CONTESTACIÓN"                     |
| 2019-00199 | RD  | TRASLADO 3 DIAS  | RECURSO -ARCHIVO QUE ANTECEDE INCORPORADO COMO "AGREGA MEMORIAL"        |
| 2019-00075 | NYR | TRASLADO 10 DIAS | PRUEBAS -ARCHIVO QUE ANTECEDE INCORPORADO COMO "AGREGA MEMORIAL"        |

Adjunto FIJACIÓN EN LISTA 9 TYBA

Se informa que el término de traslado de tres (3) días previsto en el artículo 110 de C.G.P, empezará a contar, vencidos los 2 días, de verificación de medios electrónicos de que trata el artículo 51 de la Ley 2080 de 2021.

Para consultar la fijación en lista puede ingresar a la página web de la RAMA JUDICIAL ingresando al siguiente link: [https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-villavicencio/339?p\\_p\\_id=56\\_INSTANCE\\_AF1TTS0kVuTF&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-2&p\\_p\\_col\\_pos=1&p\\_p\\_col\\_count=2](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-villavicencio/339?p_p_id=56_INSTANCE_AF1TTS0kVuTF&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2)

Para **consultar los documentos y memoriales cuyo traslado se surte debe ingresar** a cada expediente digital a través de la RED INTEGRADA PARA LA GESTION DE PROCESOS JUDICIALES EN LINEA (TYBA) EN EL SIGUIENTE LINK: [https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx\\_](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx_)

Cordialmente

**LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN**  
Secretaria  
**Juzgado 5º Administrativo Oral de Villavicencio, meta**  
**Correo electrónico:** [j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co).  
**Teléfono fijo:** 6725058



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde

13/7/2021

Correo: Juzgado 05 Administrativo - Meta - Villavicencio - Outlook

mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO IMPORTANTE: Con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia podrá remitir al correo electrónico [j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co) todos los memoriales y solicitudes procesales preferiblemente en formato - PDF, las cuales en los términos del artículo 109 del C.G.P. se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho" (07:30 am – 05:00 pm).